



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0515-CU-2018**  
**Piura, 19 de setiembre de 2018**

**VISTO**

El expediente N° 5237-101-18-2 del 17 de setiembre de 2018, presentado por el **Dr. Francisco Takayama Cieza**, Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio N° 174-T.H-UNP-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, el Presidente del Tribunal de Honor, hace llegar al despacho del Señor Rector la propuesta para la designación de Miembros Suplentes en el Tribunal de Honor, para determinados casos, de acuerdo al siguiente detalle:

1. H.T. N° 000110-3000-18-8; en la que se investiga al Ing°. Víctor Tullume Capuyañay, se propone al Dr. Vicente Luis Paredes Muro como reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva.
2. H.T.N° 005231-0101-17-8; en la que se investiga al MSc. Javier Javier Alva se propone al Dr. Vicente Luis Paredes Muro como reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva.
3. H.T.N° 001625-201-18-8; en la que se investiga al Dr. José Vicente Garcia Castillo, se propone a los señores MSc. Alfredo Sullón León, Dr. Hipólito Tume Chapa y Dr. Vicente Luis Paredes Muro como reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva, Dr. Francisco Takayama Cieza y Dr. Juan Rivas Valverde;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura establece en su artículo 174 numeral 26 como una atribución del Consejo Universitario "Otras que señale el presente Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura";

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 19 de setiembre de 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, a los miembros suplentes del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura, para determinados casos, como los que se detallan a continuación:

1. H.T. N° 000110-3000-18-8; en la que se investiga al Ing°. Víctor Tullume Capuyañay, al Dr. Vicente Luis Paredes Muro en reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva.
2. H.T.N° 005231-0101-17-8; en la que se investiga al MSc. Javier Javier Alva al Dr. Vicente Luis Paredes Muro en reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva.
3. H.T.N° 001625-201-18-8; en la que se investiga al Dr. José Vicente Garcia Castillo, a los señores MSc. Alfredo Sullón León, Dr. Hipólito Tume Chapa y Dr. Vicente Luis Paredes Muro en reemplazo suplente del MSc. Javier Javier Alva, Dr. Francisco Takayama Cieza y Dr. Juan Rivas Valverde.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD, DGA, OCI, INTs (10), T.H, ARCHIVO (2).

18 copias – KMAP

  
  
DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA  
RECTOR

  
  
Dr. Denny's Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL